



EL CASTELLANO,

Periódico semanal de noticias é intereses generales.
SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Medina del Campo, un año, 5 pesetas.—En el resto de España, 6. id.—Semestre, en la localidad, 3 pesetas. Número suelto, 10 céntimos.

La correspondencia á D. BENITO MANUEL.

No se devuelven originales.

PRECIOS DE ANUNCIOS

En la plana primera, á 25 céntimos línea.—Esquelas mortuorias, 7 pts.—Comunicados 50 céntos. línea.—Los demás anuncios, precios económicos.—Pagos adelantados.

VENTA.

Se hace de un carro de varas en buen uso, del precio y condiciones informarán en esta Redacción. 7

Mercados

Medina 28 de Abril de 1895.

ENTRADAS.

En la semana que terminó ayer las entradas en esta plaza fueron 1800 fanegas de trigo que se pagaron á 35 1/4 y 35 3/4 rs. las 94 libras.

Hay tendencia á la baja.

PRECIOS AL DETALL. ULTIMA HORA DE HOY.

Especies.	Entradas	Precios en rs.
Trigo.....	2000	35 3/4 1/4
Centeno...	40	25 á 25 1/2
Cebada....	500	24 á 25
Algarrobas	200	25 1/2 á 24
Guisantes..	00	á 28
Avena.....	000	
Garbanzos.	200	120 á 130

GANADO LANAR.

ENTRADAS.	CLASES.	PRECIO POR RES.
5000.	Ovejas...	60 á 65 rs.
	Emparejadas.	85 á 99 »
	Carneros.	000 á 00 »
	Caneines.	65 á 70 »
	Corderos.	25 á 30 »

VINOS

Para el consumo local se vende el tinto y el blanco de 11 á 12 rs. cántaro, y para fuera de la localidad, en partidas, á 10 reales. el tinto y el blanco.

VINAGRE.—De 12 á 15 reales cántaro.

Ofertas.

En la bodega de Doña Filomena Flores, hay disponibles 8 cubas de vino blanco superior, de 10 á 12 reales cántaro

SALIDAS.

Salieron 9 wagones de trigo para Barcelona.

Ha vino, 2 á Rábade.

De corderos, 1 á Burgos.

Por la línea de Salamanca han pasado por esta estación 58 wagones de trigo, 1 de algarrobas; 7 de aceite; 6 de carbón; 4 de lana; 1 de desperdicios de matadero; 1 de trapos y 4 jaulas de ganado lanar.

De la línea de Zamora, han pasado 12 wagones de trigo; 7 de harina; 2 de algarrobas; 1 de salvados; 37 de vino; 1 de cueros; 1 de trapos y 1 de lana.

Valladolid.—Mercado de ayer.—La entrada en los almacenes generales de Castilla, fué de 500 fanegas de trigo, que se pagaron 34 1/2 reales, las 94 libras.

En el Canal entraron 400 que se pagaron de 33 á 34 1/2.

Acila.—Trigo de 35 1/2 á 33 reales fanega.—Centeno de 26 á 26 1/2 id.—Cebada á 24 y 25 id; algarrobas á 27 id.; garbanzos de 120 á 180 id.—Harina de 1.ª á 13 rs. arroba; y de 2.ª á 12 de 3.ª á 10.

DE ELECCIONES.

Próximo el día en que por disposición de la Ley han de proceder los pueblos á elegir sus representantes en los municipios, no estarán de más algunas observaciones encaminadas á llamar la atención de los lectores acerca de la conducta que deben seguir al hacer uso del precinto derecho de sufragio.

Dícese que los municipios no son entidades políticas, y así debiera y convendría que sucediese; mas desgraciadamente la política «esa hidra maldita que destruye y desola cuanto se pone á su alcance» según frase de un sensato colega, se inmiscuye hoy en los Ayuntamientos, como lo hace así bien en las Diputaciones Provinciales y en los organismos todos de la pública administración, y como lleva, horror!, su baba ponzoñosa hasta relajarse, si es que no corta, los sagrados lazos de la amistad y de la familia.

Que esto es una triste realidad lo sabemos todos, porque ¿quien designa los candidatos á concejales? ¿Los designa el pueblo cuya representación van á tener? No. Los designan los comités liberales, conservadores, carlistas ó republicanos, cuyos intereses de bandería están—lo enseña la experiencia—primero que el bien moral y material de sus vecinos; lo designan las personas que han de obedecer más tarde al Diputado á Cortes cacique máximo del Distrito, para llevar á los inútiles Congresillos Provinciales, maniques que impongan á los pueblos el yugo ominoso del desdén de su Señor; los designan colectividades que, llegada una renovación de Cortes, ejercen sobre ellos el peso de toda su influencia,—grande por lo mismo que les deben el puesto que ocupan en el Concejo—á fin de sacar senador ó diputado al anónimo personaje adicto, que, al discutirse las leyes se duerma en los escaños, y al votarse responda automáticamente si ó no según la consigna recibida del ministro, y sin tener en cuenta para nada ni los intereses generales del país ni los del Distrito electoral que representa

Si, pues, lo apuntado es notorio y evidencia que en los municipios, por las causas apuntadas y por desamor á la libertad é independencia de que tanto se blasona en estos tiempos, se engendra y nace la espúrea política que crece luego en las Diputaciones Provinciales y se desarrolla más tarde en el Senado y en el Congreso, ¿no pueden los mismos pueblos evitar el mal que á si mismos se causan?

Vaya si pueden. Comiencen por llevar á la Casa de Villa buscados por ellos, no impuestos por nadie, hombres enteramente libres que no formen fracción y tengan encarnada en sí la defensa de la agricultura, de la industria y del comercio, hombres que sean sólo del pueblo y para su pueblo, y nunca de Cánovas ni de Sagasta, de Zorrilla ó de D. Carlos; hombres de posición para que no abriguen miras interesadas; de respetabilidad, para que tengan en el pueblo y en los centros superiores el prestigio de que toda autoridad debe estar revestida; de rectitud y moralidad, para que sus decisiones no se inclinen al favoritismo, antes si ostente siempre el sello de la más pura justicia; hombres por último que sean

—permítase la frase—de la misma madera que los electores del distrito que los dé el acta; queriendo decir con esto, que los labradores deben unirse para votar á quien defienda únicamente sus riquezas agrícolas; los industriales á un defensor acérrimo de la industria, y los comerciantes deben dar sus votos á quien vaya á luchar sólo por el comercio.

De este modo, procurando la ponderación de elementos para evitar el daño que el exceso de fuerzas en unas clases pudiera causar en otras, resultarían los municipios, no al estilo de los que se suceden desde algún tiempo, formados por jóvenes imberbes ó por pobres-hombres puestos allí por los maugoneadores del lugar para juguete suyo y como víctimas propiciatorias que aguanten los efectos de la volubilidad del Gobernador y del Cacique, mientras ellos se refocilan en la consecución de sus fines; si no municipios de orden y de inteligencia que rechacen el entremetimiento de los políticos, desprecien sus ruines amenazas; no descuiden la higiene pública, porque, siendo labradores los más, antepongan la conveniencia propia al interés supremo de la salud del vecindario, ó desatendan el ornato y servicios importantísimos de las poblaciones por arreglar veredas rurales de secundaria ó particular indicación; ó que, viceversa, si fueren la mayoría comerciantes, ó industriales, decreten la celebración de ferias y fiestas de problemática utilidad, ya que no conociéndamente en daño del Erario Común, porque para ellos acarreen alguna ventaja.

Y no se diga que dónde están esos hombres tan independientes y tan rectos que nosotros deseamos, no: los hay en todas las Ciudades y en todas las aldeas; aunque no figuran en los comités se los conoce, se los señala con el dedo, hasta se piensa en ellos, pero no hay valor para desterrar ciertas inclinaciones y falta voluntad para buscarlos. Por eso no se hallan, porque no se buscan.

Es pues de absoluta necesidad, si se quiere poner coto á la decadencia de los pueblos, desterrar los viejos moldes y empezar desde la elección municipal inmediata una nueva era, llevando al Concejo personas rogadas en quienes concurren las circunstancias que hemos apuntado. De esta suerte, sentaremos base para llegar á tener buenos Diputados Provinciales y buenos representantes en el Senado y en el Congreso; de lo contrario, el mal cundirá, la política, esa Señora, que dicen no tiene entrañas ni conciencia, y esto indica lo que de ella puede esperarse, seguirá haciendo de la rectitud un mito, y los lectores no podrán culpar á nadie de daños que estuvo en su mano corregir y que por negligencia ó cobardía no evitaron.

Crónicas.

Teatro. El miércoles último debutó en el de Isabel la Católica de esta villa, la Compañía que dirige el Sr. Conde, de la cual forman parte las bailarinas hermanas Moreno, los niños Sevillanos, la estudiantina titulada el Figaro, y algunos artistas de verso ya conocidos de este público.

En las cuatro representaciones hechas hasta hoy, los artistas, todos en general, han sido muy aplaudidos, y el público, que

no se cansa de ver lo que le agrada, los hizo repetir muchos números hasta el extremo de que se fatigaran en demasía, como sucedió al Cuerpo Coreográfico.

Las hermanas Moreno, son simpáticas, y buenas y afamadas bailarinas, y sobre todo muy morales en los bailes de género Andaluz, lo que hace que sean apreciadas por los públicos de cuantos teatros han visitado; los niños sevillanos merecen verse, y el maestro es un bailarín que reúne inmejorables condiciones y nos hace recordar los buenos tiempos del Maestro Estrella.

La estudiantina *El Figaro*, tiene excelente oído, y ejecuta en guitarras y bandurrias varias obras con la mayor limpieza.

El cuadro de verso, aunque corto en número, es aceptable.

Hoy, por tarde y noche, habrá dos últimas representaciones y la Compañía saldrá con dirección á Salamanca, donde dará un corto número de funciones.

Ayer tuvo lugar en la Casa Contistorial el remate en pública subasta de varias prendas con destino á los dependientes de la Corporación Municipal, siendo adjudicada, como mejor postor, á D. Cesáreo Cuadrado, en la cantidad de 677 pesetas.

El jueves último celebró sesión ordinaria la Il.ª Corporación Municipal, en la que se dió cuenta de la cuota que corresponde pagar á esta villa por contingente provincial en el año económico de 1895-96, que asciende á 22.244 pesetas.

Se leyó una circular del Sr. Gobernador civil de la provincia convocando á elecciones municipales para el día 12 de Mayo próximo.

Se dió lectura del pliego de condiciones para el establecimiento del alumbrado público de esta villa por el procedimiento eléctrico, que fué aprobado.

También se leyó una solicitud de D. Alberto Rodríguez en súplica de que le sean devueltas las 400 pesetas que como fianza provisional entregó para tomar parte en la subasta del reloj público, acordando el Ayuntamiento le fueran devueltas, siempre que subsista la personal que viene prestando.

Se acordó designar para las próximas elecciones los locales de costumbre para el establecimiento de mesas.

Y por último, se acordó que la Comisión de fiestas se ocupara de las que han de tener lugar en las ferias de San Antonio.

Rumores. Según hemos oído, en la semana que terminó ayer hubo en esta villa cuatro intentos de robo, sin que afortunadamente se llevara á cabo ninguno.

Bueno sería que nuestras autoridades trataran de alejar de esta población á un sin número de vagos que pululan por la misma y que á falta de otra ocupación tratan de invertir el tiempo en apoderarse de la ageno.

Por fin. Las obras del Teatro de esta Villa empezarán en breve y es de suponer no se omita nada de cuanto necesita el Il. do Coliseo.

El decorado está lastimoso, el escenari es insuficiente y la sala necesita el arreglo que ya hemos indicado en otros números sin el cual es como si no se hiciera nada.

El Castellano

periódico semanal

DE NOTICIAS E INTERESES LOCALES Y GENERALES

Se publica los Domingos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN MEDINA DEL CAMPO, un año 5 pesetas, Seis meses 3 id.

FUERA DE MEDINA, un año, 6 pts.

Anuncios en la 1.ª plana, 25 cts. línea; en la 4.ª a 10 cts. a una columna y a 15 céntimos a doble medida.

Los pagos se harán siempre adelantados.

A los labradores y cosecheros que sean suscriptores, se les anunciará gratis en dos números la venta de sus productos.



GRAN FABRICA

DE

PIANOS MANÚBRIOS

DE

ANTONIO BELDI

LA PRIMERA EN ESPAÑA

y la que vende con más economía.

VALLADOLID

Calle de Panaderos núm. 27.

Se hacen afinaciones y composturas en Armoniums y Pianos de todas clases.



Los señores labradores que deseen proveerse de las mejores máquinas agrícolas, ó vinícolas, pueden dirigirse a la casa de los señores

JORGE MARTIN E HIJOS,

de Alaejos, (Valladolid), donde existe un buen surtido de todas ellas, las que se garantizan así por su solidez como por su perfección y buen funcionamiento.

Representante en Medina del Campo, D. BRUNO FERNANDEZ.

EN la Sastrería de Eugenio Rodríguez, establecida en la calle de Padilla n.º 21, se confecciona toda clase de prendas para caballeros y niños, con buen gusto y economía.

NO CONFUNDIRSE.—Padilla, 21, Medina del Campo.

A LOS VINICULTORES

ENOSOTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas.

EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE ÁGRIO Y SIEMPRE MEJORA.

EL ENOSÓTERO es el CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora tola las clases de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en tolo tiempo.

Unicos representantes en España, J. URIACH Y COMP.ª, Moncada número 20, BARCELONA.—En Valladolid, FERRÉS Y COMPAÑIA.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO

DE BARCELONA.

PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA CRÉDITO Y DOCKS DE BARCELONA.

Única constituida con sujeción á las leyes especiales de Almacenes de Depósito, fundada en 1872 y encargada desde 1878 con el carácter de guardalacén del servicio del Depósito comercial del Estado.

Capital social 17.500.000 pesetas.—Desembolso efectivo de sus acciones 25 por ciento.

Superficie de sus 112 almacenes, 28.000 metros cuadrados; de las construcciones destinadas á oficinas, Intercención del depósito, cuartelillo del Resguardo y patios para mercancías, 29.000.

Mercancías en depósito en 31 de Diciembre de 1894.

Aseguradas de incendios, pesetas 5.683.143; no aseguradas, 2.327.456.

Total 8 010 599 pesetas.

Almacenes: Paseo del Cementerio, 258. Oficinas: Pasaje de la Paz, 11, bajo y principal.

Esta Sociedad es la única cuyos almacenes están enlazados con las líneas férreas que afluían á Barcelona por medio de la vía-apartadero construída expresamente para ella en 1876, y la única que tiene combinado el servicio de transporte de wagoines hasta sus almacenes sin aumento alguno por el mayor recorrido, de suerte que los wagoines son descargados en los mismos almacenes de la Sociedad.—Recibe las mercancías que se le consignan, satisfaciendo los gastos y derechos inherentes á las expediciones y evitando de su despacho, conservación y custodia desde la llegada hasta la salida de sus Almacenes.—Anticipa fondos sobre las consignaciones que se le dirigen contra recibo de talones de transporte, á interés de 5 p. 100 anual. Presta sobre las mercancías depositadas en sus almacenes hasta 175 p. 100 de su valor en plaza.—Muestru cuentas corrientes con garantía de talones de transporte, warrants y conocimientos de embarque en condiciones favorables á los remitentes, facilitando á estos diversas combinaciones de crédito.—Se encarga de la venta en comisión de las mercancías almacenadas y consignadas, en condiciones módicas, remesando su importe ó disponiendo de el los interesados á su comodidad por medio de cheques á la vista, letras ó talones.

Para detalles dirigirse á la Administración.

21. S.

VENTAS.

Se hace de unas puertas grandes de calle, en buen uso, y se daran baratas.

La persona que desee adquirirlas puede verse con Pio Sanchez, Calle de la Rúa, estanco.

Interesante

Pedro Fernandez, acreditado fabricante en tejidos de caña para techos rasos, que estuyo establecido en Valladolid, se ha trasladado á esta Villa por ser punto más conveniente para la facilidad de envios á su numerosa clientela, sirve cuantos encargos se le hagan á vuelta de correo.

Los precios económicos que esta casa tiene establecidos y la superioridad en el genero que expende, son bien conocidos en los pueblos de esta provincia y fuera de ella, y es su mejor recomendación.

JUAN DE ALAMOS, 5,

MEDINA DEL CAMPO.

Imprenta

DE

BENITO MANUEL,

MEDINA DEL CAMPO.

Se admiten suscripciones á Revistas y periódicos ilustrados.

Se admiten encargos de encualternaciones ya sean sencillas ó de lujo.

En esta casa se hace toda clase de impresiones para particulares y Ayuntamientos.

Vino tinto de Toro.

En la calle de Carpintería núm. 29, casa del Procurador D. Vicente González Caballero, se vende vino tinto de Toro, de clase superior, al precio de 14 rs. cántaro en almacén. 27

Esquelas Fúnebres.

En la imprenta de este periódico se hacen esquelas á cualquier hora del día ó de la noche con la mayor prontitud y á precios módicos.

Un ciento de esquelas se entrega una hora despues de hecho el encargo.

ULTRAMARINOS

Coloniales

por mayor y menor

DE FRANCISCO CARRIÓN,

Plaza Mayor, núm. 4,

MEDINA DEL CAMPO.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido en generos de todas clases.

Aceite de la siegrra, jabon, arroz, petróleo, sal, azúcares, cañacos, cafés, chocolates de Astorga y otros puntos, chorizos jamones, mantecas, conservas de todas clases, licores del reino y extranjeros, aguardientes valencianos, espíritas, é ininidad de artículos difíciles de detallar.

Traslado.

El colegio de niños titulado «Isabel la Católica» se ha trasladado de la Plaza Mayor número 60 á la calle de Salamanca número 7, donde su director, seguirá desempeñando con el celo hasta aqui demostrado, el difícil cargo de educar á la niñez. 6

MEDINA DEL CAMPO.

Imp. de Benito Manuel Hernandez.

En la Imprenta de Benito Manuel se proporcionan Pianos para dar bailes en los PUEBLOS.